



A: **Ana Valerio**
Gerente
Gerencia de Compras y Contrataciones

De: **Betty Céspedes** 
Directora
Dirección Administrativa

Asunto: **Acto de adjudicación de proceso de compra menor.**

Fecha: 20/09/2019

Cortésmente, en el marco de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones en la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No. 543-12, los manuales de procedimientos de selección y toda la normativa que integra el Sistema Nacional de Compras Públicas, luego de verificar el procedimiento de compra menor No. **INDOTEL-DAF-CM-2019-0112** para la contratación de una empresa que se encargue de diseñar una propuesta en transformación cultural y gestión del cambio institucional del INDOTEL, vista las ofertas presentadas y el informe pericial, se instruye a la adjudicación de la oferente **PROSAPIENZA CONSULTING**, con su RNC: 131673686, por el monto de RD\$743,400.00 por haber cumplido con todo lo requerido y encontrarse en el marco de lo presupuestado.

Favor hacer todas las gestiones correspondientes para proceder con su adjudicación en el portal transaccional de Compras Dominicana y en el portal de transparencia del INDOTEL.

Cordialmente,

BC/wm

